



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE ORTESIS Y ORTOPEDIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202600545

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	3

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, MC MUTUAL o LA MUTUA), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico.

Los productos suministrados con motivo de la presente licitación serán para atender los pacientes derivados del centro/s asistencial/es de MC MUTUAL sitios en la provincia de Castellón, y que son los siguientes:

- Avenida Vall de Uxó, número 53-55 de la localidad de Castellón.

En este sentido, será preciso que los lesionados se desplacen a las instalaciones del adjudicatario para la adquisición del material prescrito, toma de medidas, ajustes y determinados entrenamientos del material ortopédico. Dada la reducida movilidad que puedan presentar en determinadas ocasiones, se exige que el licitador disponga, al menos, de un centro, legalmente autorizado para llevar a cabo el suministro en cuestión, situado en la ciudad de Castellón.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Características del suministro.

Los productos a suministrar y sus características técnicas vienen detallados en el ANEXO I del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, las cuales serán de carácter obligatorio.

Todos los artículos deberán suministrarse junto a su ficha técnica e instrucciones de uso en idioma castellano, como mínimo.

Dichas características técnicas están definidas mediante una descripción general, en la que en algún producto se puede acompañar de un ejemplo de denominación comercial a efectos meramente orientativos, constituyendo el mismo, no obstante, el estándar de calidad, usabilidad y adecuación a los procedimientos habituales de MC Mutual.

La mención de la equivalencia a un tipo de marca determinada tiene como función ayudar y orientar al licitador en la descripción de las características técnicas de los productos objeto de la licitación. En ningún caso se pretende favorecer o descartar ninguna marca comercial ni ningún producto.

Las características técnicas mencionadas han de entenderse como mínimas, y solo podrán ofertarse artículos de igual o superior calidad.

El cumplimiento de las características técnicas exigidas se acreditará, mediante la memoria de los productos, soportada con fichas detallando las características de cada producto e incluyendo fotos de los mismos

Durante el periodo de vigencia del contrato la Mutua se reserva el derecho de devolver los artículos suministrados que no cumplan con las especificaciones técnicas y prestaciones solicitadas para los artículos objeto de la licitación, sin ningún coste por parte de la Mutua.

El incumplimiento de las prescripciones establecidas en este Pliego y en el de Condiciones Administrativas Particulares, tanto en lo relativo a los requerimientos generales como en los requisitos técnicos, supondrá la exclusión de la oferta del proceso de valoración.

2.2.- Alcance del suministro

La relación de los productos de ortesis y ortopedia a suministrar durante la vigencia del contrato y sus posibles prórrogas, se especifican en el **FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El consumo anual previsto es orientativo, pues durante la vigencia del contrato el suministro de las ortesis y ortopedia tendrá lugar en función de las necesidades de la Mutua, por lo que ésta no queda obligada a llevar a cabo una contratación determinada de artículos, pudiendo, por lo tanto, aumentar o reducir las cantidades estimadas establecidas en el **FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA** en atención a las necesidades que a lo largo de la vigencia contractual vayan surgiendo, sin superar el importe total.

2.3.- Otros gastos

Se consideran incluidos en el contenido del objeto del contrato que se suscriba, todos los gastos que se deriven para su correcta ejecución: suministro, transporte, valoraciones por parte del/de los técnico/s ortopeda/s, ajustes y cuantos aspectos se consideren necesarios hasta la perfecta adaptación del material suministrado a las necesidades del paciente. Si durante el proceso de valoración, y a requerimiento del Órgano de Contratación, se solicitaran muestras de determinados artículos, todos los gastos ocasionados de la entrega de dichas muestras correrán a cargo del licitador. La no presentación de dichas muestras podrá ser causa de exclusión de la oferta.

2.4.- Condiciones Generales

De conformidad con la Directiva Comunitaria 93/42 CEE del Consejo de Europa y lo dispuesto en el Real Decreto 159/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, los componentes de la prótesis deberán llevar el marcado CE y cumplir con la normativa vigente en cada momento, en cuanto les sea de aplicación, y lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2017, sobre los productos sanitarios, por el que se modifican la Directiva 2001/83/CE, el Reglamento (CE) nº 178/2002 y el Reglamento (CE) nº 1223/2009 y por el que se derogan las Directivas 90/385/CEE y 93/42/CEE del Consejo.

El cumplimiento de las características técnicas exigidas se acreditará documentalmente, mediante la aportación de las fichas técnicas de los mismos, fichas que incluirán la foto del producto, descripción y composición del mismo, tipo de material y fabricante.

La garantía del material será la mínima exigida por la normativa vigente.

En caso de duda, la Mutua se reserva el derecho de solicitar una muestra de algún artículo en particular. Si tras la valoración de la muestra solicitada, se constata por parte de la Mutua que la calidad técnica del producto no se ajusta a las características técnicas descritas en el ANEXO I, se desestimará la oferta.

El adjudicatario realizará los suministros ajustándose siempre a las indicaciones consignadas por el especialista prescriptor.

Las peticiones de los productos se realizarán mediante prescripción facultativa por parte del equipo médico de MC Mutual, que se entregará al/a la paciente para que acuda a la delegación de la ortopedia que considere dentro de las ofertadas. No se deberá atender a ningún paciente, como norma general, sin la presentación de la prescripción facultativa.

En todos los casos, la empresa adjudicataria, una vez colocado el material, deberá solicitar la firma del/de la paciente en el albarán de entrega de la mercancía.

En aquellos casos que, por la patología del paciente, este no se pueda desplazar a las instalaciones de la empresa adjudicataria, los Técnicos Ortopédicos se desplazarán a los centros indicados por MC MUTUAL indicados en la cláusula 1.2 del presente pliego, cuando así se requiera, en horario de lunes a viernes entre las 9:00 horas y las 17:00 horas, previo acuerdo de citación. La persona que tome medidas siempre ha de ser un Técnico Ortopédico. En estos casos excepcionales no se abonarán gastos de desplazamiento.

En el caso de que durante el contrato, algunos de los productos ofertados sean renovados por otros de la misma gama, con prestaciones análogas o superiores, el fabricante propondrá a MC Mutual la opción de suministrar el producto más actualizado, aplicando un precio nunca superior al ofertado en el ofertado. No se admitirán ofertas que incluyan productos obsoletos o descatalogados.

El adjudicatario podrá realizar sustituciones de productos siempre y cuando, dichos cambios hayan sido motivados por considerarse obsoletos o no ajustarse a las necesidades

del paciente. Todo cambio o propuesta será comunicado previamente por correo electrónico al médico especialista y no supondrá en ningún caso una merma en cuanto a la calidad exigida.

El médico especialista será quien autorizará expresamente el cambio. El cambio que proponga la ortopedia no deberá suponer incremento del precio del material que se proponga sustituir ni significará un decremento de su calidad.

MC MUTUAL no abonará a la empresa adjudicataria ningún material que se haya suministrado al/a la paciente que no corresponda con el solicitado por el personal médico de MC MUTUAL. En caso de duda o necesitar alguna consulta, la adjudicataria se pondrá en contacto con el médico prescriptor.

El personal asistencial de MC MUTUAL velará en todo momento por el mantenimiento de los niveles de calidad en los productos suministrados, comunicando a la empresa adjudicataria las incidencias detectadas en la evolución del paciente y comunicarán las observaciones sobre la calidad de los productos suministrados. El adjudicatario está obligado a cambiar el producto que no ofrezca la prestación adecuada. Correrá a cargo del adjudicatario cuantas rectificaciones imputables a la elaboración y adaptación sean precisas.

Los médicos especialistas de MC MUTUAL, si lo estiman conveniente técnicamente, durante el período de vigencia del contrato, podrán proponer variaciones de los artículos incluidos en el presente Pliego, siempre y cuando la variación ofrezca ventajas objetivas para un paciente que por sus características así lo requiera. Asimismo, la empresa adjudicataria informará a los médicos especialistas sobre avances en productos -objetos de licitación- que pudieran significar una mejora muy significativa en la evolución del accidentado atendido, para valoración por parte del especialista de MC MUTUAL.

El adjudicatario presentará obligatoriamente un catálogo adicional tarifado en el que se recoja el portfolio actualizado de productos no incluidos en la tabla **Oferta económica del FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA**, al objeto de permitir la adquisición de cualesquiera otros productos que tengan cabida en dicho ámbito.

2.5.- Personal

El adjudicatario deberá disponer al menos, de **UN (1) Técnico/a Ortopeda** según legislación vigente.

Quedan excluidos los protésicos dentales y auditivos por no ser objeto de la presente licitación.

El centro deberá designar un responsable del contrato como interlocutor único de MC MUTUAL, que canalice las comunicaciones entre ambas instituciones. La interlocución ha de estar disponible todos los días laborables, entre las 9:00 h y las 20:00 h, por correo electrónico o telefónicamente, para atender las posibles incidencias de suministro u otras demandas relacionadas con el mismo.

Tanto la disponibilidad del/ de los profesional/es indicados anteriormente como la de un responsable del contrato, son **“Obligaciones contractuales esenciales”, con análogos efectos resolutorios que los señalados en el artículo 211.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).**

De forma periódica la Mutua podrá convocar reuniones para comentar aspectos relacionados con el seguimiento de la calidad del Servicio del Proveedor.

2.6.- Logística y suministro

Los pacientes de MC Mutua se desplazarán a la ortopedia con la petición médica correspondiente y la toma de medidas y colocación del material se realizará en las dependencias de la ortopedia. En algunos casos puntuales, la Mutua podrá requerir la presencia del técnico/a ortopeda al centro de MC Mutua, con previo aviso y programación, para que en dicha unidad se realice la toma de medidas y la colocación. Esto se puede dar en aquellos pacientes que el médico precise dar directrices conjuntas con el técnico ortopeda, para la confección del artículo.

El plazo de entrega del artículo será de 48 horas, tras la toma de medidas. Excepto para las plantillas, zapatos y las prendas presoterapia que el tiempo de entrega serán CINCO (5) días laborales, tras la toma de medidas.

Una vez entregado y colocado el material al paciente, el proveedor solicitará la firma de éste en el albarán de entrega. El albarán firmado es un requisito indispensable para la validación de la factura.

Serán por cuenta del/de la adjudicatario/a todos los gastos originados por desplazamientos de sus técnicos para la realización del servicio solicitado.

En ningún caso se admitirán facturas de reparaciones de productos en período de garantía y correrá a cargo del/de la adjudicatario/a cuantas rectificaciones imputables a la elaboración y adaptación de las ortesis sean precisas.

En los casos de alquiler de silla de ruedas y equipo de magnetoterapia el adjudicatario facilitará un documento al paciente que este deberá firmar, por el cual se hace responsable de la devolución del material en las mismas condiciones en las que fue entregado. Los costes de no devolución o retorno del material deteriorado por un mal uso del mismo, correrán a cargo del paciente.

Desde el primer mes de contratación la ortopedia ha de proporcionar mensualmente al Centro de referencia de MC Mutual, un listado informático (en formato Excel) con el resumen de las entregas realizadas, debiendo ajustarse al siguiente modelo:

MODELO RESUMEN ENTREGAS REALIZADAS

- Referencia producto.
- Descripción del producto.
- Cantidad suministrada.
- Precio unitario sin IVA.
- % de IVA.
- Precio total con IVA.

- Centro y médico solicitante.
- Número de Historia Clínica o Expediente del paciente.

2.7.- Horario de atención

El horario de atención a los pacientes será de 8 horas diarias de lunes a viernes (salvo festivos), comprendidas entre las 09:00h y las 19:00h.

2.8.- Ejecución y cumplimiento del contrato.

2.8.1.- El adjudicatario será responsable de la calidad técnica del servicio que desarrolla y de las prestaciones y actividades realizadas, así como de las consecuencias que se deducen para MC MUTUAL de los errores o conclusiones incorrectas durante la ejecución del contrato. El adjudicatario ejecutará el contrato y estará obligado a indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen como consecuencia de las operaciones que requieran la ejecución del contrato, excepto en el caso que los daños sean ocasionados como consecuencia inmediata y directa de una orden de MC MUTUAL.

2.8.2.- El adjudicatario se comprometerá a impartir a todas las personas asignadas a las tareas objeto del presente contrato, las instrucciones precisas para el efectivo conocimiento de las obligaciones asumidas por su empresa en virtud del presente contrato, así como las consecuencias en que pudiera incurrir en caso de incumplimiento.

En cada una de las prestaciones, los profesionales de la entidad concertada actuarán con conocimiento y aplicación de los protocolos de la Mutua, que se entregarán con anterioridad a la fecha en que inicie sus efectos, así como de las correspondientes actualizaciones cuando las mismas se produzcan.

CLÁUSULA 3ª - FACTURACION

El/la paciente no deberá abonar importe alguno por el suministro.

La facturación se realizará a MC MUTUAL, debiendo la factura ir acompañada del correspondiente recibí del/de la paciente así como de la copia de la prescripción médica.

En la primera semana de mes se remitirá toda la facturación de los artículos suministrados durante el mes anterior al centro de referencia de MC MUTUAL indicado en la cláusula 1.2. del presente pliego. La factura debe ir acompañada con las peticiones de servicio de la Mutua, el albarán de entrega firmado por el paciente y debe especificar; número de contrato, referencia producto, descripción producto, cantidad suministrada, precio unitario sin IVA, % IVA, precio total con IVA, centro solicitante, y número de Historia Clínica o Expediente del paciente.

ANEXO I. RELACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
COLLARÍN RÍGIDO	Ortesis de estabilización y reducción de movimiento cervical rígida. Con apoyo occipitomentoniano. Acolchado con espuma de poliuretano forrada en algodón. Con almohadillas extraíbles y lavables. Ajustable en altura para que se adapte a la anatomía del paciente. compuesto de una parte trasera fija de plástico y delantera regulable en altura, ambas partes unidas por velcros para su ajuste. Tipo Aspen/Philadelphia o de similares características
CALZADO ORTOPEDICO	
ALZA DE 1-3 CM	Alza de 1 a 3cm, para compensar dismetrías. Confeccionado a medida.
ALZA DE 4-6 CM	Alza de 4 a 6 cm, para compensar dismetrías. Confeccionado a medida
BOTA GRAN APERTURA PARA APARATOS CON CORDONES	Bota gran apertura para aparatos unisex. Bota fuerte y resistente que proporciona gran confort y estabilidad. Con cordones y contrafuertes, y sin costuras en el forro interno. Composición: piel boxcalf y piso de cuero flexible. Ancho 16, plantilla extraíble y horma. Disponibles de tallas de la 33 a la 48. Tipo Clement salus de iguales características o superior.
CALZADO A MEDIDA	Calzado realizado manualmente, debe diseñarse con patrones exactos del pie, adaptándose tanto la piel como la suela perfectamente al largo, ancho, el volumen y posible dismetría del pie del paciente. El calzado se debe componer de lengüeta, empeine, pala, puntera, contrafuerte, suela, enfranque y tacón. Éstos estarán montados sobre una horma confeccionada a medida del paciente y alza si lo requiere.

ZAPATO PARA PIES DELICADOS	Zapato unisex piel. Zapato con velcro y contrafuertes, con plantilla extraíble y forro de plastazote. Ancho especial: - 16 (plasto fina) - 18 (plasto ancha) Horma plasto fina y plasto ancha. Composición: piel kaiser negro, forro plastazote, piso copesax microporoso y cuña. Disponible en 17 tallas: 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48. Tipo clement salus de iguales características o superior.
ZAPATOS POST QUIRURGICOS TACÓN INVERTIDO	De tejido transpirable, con puntera abierta y talón reforzado. Incorpora tacón en la zona anterior a nivel de antepié cuyo objetivo es descargar el peso del talón y proteger esa área en particular. Suela rígida y antideslizante que genera efecto de férula inmovilizador. De punta cuadrada. Hecho con horma ancha y de gran apertura. Sujeción con velcros. Tallas XS, S, M, L y XL. Modelo bilateral.
PLANTILLAS A MEDIDA	Elemento ortopédico específicamente diseñada para adaptarse al pie del trabajador. Ha de ser de materiales de alta resistencia y durabilidad, como la EVA, poliuretano, fibra de carbono o combinaciones con gel, según las necesidades del usuario. Con recubrimiento transpirable, antibacteriano y antideslizante. Incluye todas las adaptaciones según patología; soporte del arco plantar, almohadilla metatarsal para aliviar presión y mejorar la distribución de carga, elevaciones para compensar disimetrías, estabilización del talón para corregir pronación o supinación y ajustes específicos para mejorar biomecánica y prevenir sobrecargas en rodillas, caderas o columna.
PLANTILLAS BLANDAS DENIS	Ortesis soporte blando plantar de doble densidad para diversos tipos de pie. Composición silicona y poliuretano. Tallas: confeccionadas a medida.
TALONERA DE SILICONA	Talonera diseñada para ser colocada en la parte posterior del zapato, donde se apoya el talón. Hecha de silicona, material suave, flexible y resistente con capacidad para absorber impacto, reduciendo el dolor y la tensión

DEDIL PROTECTOR	Dedil protector tubular con interior de gel polímero viscoelástico no tóxico hipoalergénico o silicona. Tallas, S, M y L.
ORTESIS DE MIEMBRO INFERIOR	
ORTESIS FASCITIS PLANTAR	Órtesis diurna para el tratamiento de la fascitis plantar con incorporación de una almohadilla anatómica de efecto masaje situada en la zona media de la fascia plantar. Cuenta con cinchas elásticas externas que traccionan en su parte posterior y anterior. Tallas 1. 17cm – 21cm perímetro 2. 21cm – 25cm perímetro 3. 25cm – 29cm perímetro
TOBILLERA ANTIEQUINA	Tobillera antiequino para estabilizar el pie situándolo en ligera posición de pronación y extensión dorsal. Limita la rotación, la flexión plantar y la supinación por medio de sujeción dinámica. Carcasa de plástico dorsomedial que sitúa el pie en posición de pronación. Tobillo exterior expuesto. Resistente al agua. Lado derecho e izquierdo. Tallas: 35-37 / 37-39 / 39-41 / 41-44. Tipo ottobock de iguales características o superior.
FÉRULA POSTERIOR ANTIEQUINA PREFABRICADA	Férula posterior antiequina tipo <<Rancho de Los Amigos>> Órtesis tibial que efectúa la flexión dorsal y limita la flexión plantar. Formado por una valva posterior que abarca desde el antepié al tercio superior de la pantorrilla. Incluye almohadilla para la pantorrilla. Lado derecho o izquierdo, según necesidad. Composición: Propileno y cierre de velcro. Tallas: 35-37 / 37-39 / 39-41 / 41-44 / 44-47
FÉRULA POSTERIOR ANTIEQUINA A MEDIDA	Órtesis tibial que efectúa la flexión dorsal y limita la flexión plantar <<Rancho de los amigos>>. Fabricada en termoplástico polipropileno moldeado. Formado por una valva posterior que abarca desde el antepié al tercio superior de la pantorrilla. La ortesis se sujeta mediante cinchas de velcro autoadhesivas. Realizado a medida, habiendo tomado medidas por sistema scanner o con molde de escayola.

FERULA POSTERIOR ANTIEQUINA TERMOCONFORMADA A MEDIDA	Ortesis tibial que efectúa la flexión dorsal y limita la flexión plantar <<Rancho los amigos>>. Fabricada en termoplástico polipropileno. Formado por una valva posterior que abarca desde el antepié al tercio superior de la pantorrilla. La ortesis se sujeta mediando cinchas de velcro autoadhesivas. Realizado a medida, habiendo tomado medidas por sistema scanner o con molde de escayola.
ORTESIS ANTIEQUINO DINÁMICA CON RESORTE MEDIAL Y PLANTILLA	Su estructura sencilla, pero eficaz, permite llevarla con cualquier tipo de zapato o bota. El sistema de flejes está diseñado de manera que funciona como una "articulación flotante" para prevenir cualquier tipo de deformación en la zona plantar del tobillo. El revestimiento de plástico en el sistema de flejes y en la pletina de soporte proporciona al dispositivo un mejor aspecto estético al tiempo que protege la ropa del usuario. Composición: guía portadora de acero, palmilla de PVC, abrazadera de acero y funda de fijación de caucho etileno-propileno termo-dilatante. Tallas: - derecha e izquierda - número calzado: del 36 al 45 - Tipo Femo de iguales características o superior.
AFO EN FIBRA DE CARBONO	Fabricado en fibra de carbono, ligero, resistente y flexible. Ofrece durabilidad y resistencia sin deformarse con el uso prolongado. Diseño anatómico y ergonómico que se ajusta a la pierna y pie del usuario. Con soporte posterior o lateral, para controlar el movimiento del tobillo sin restringir movilidad. Con placa plantar dinámica que distribuye la presión de apoyo y mejora la estabilidad durante la marcha. Presenta correas de ajuste con cierre de velcro para sujeción firme. Puede incluir una zona de apoyo en la tibia, acolchada para mayor confort. Tipo Ossur, light o dynamic, de iguales características o superior.
AFO ARTICULADO A MEDIDA	De plástico termo formables, con bisagras articuladas de acero inoxidable o aluminio, con ejes de rodamiento o tornillos ajustables para regular el rango de movimiento para limitar o permitir grados específicos de dorsiflexión o flexión plantar, con resortes para favorecer el retorno a posición neutra si se precisa. Con materiales como espuma eva o poliuretano en el interior para mayor comodidad y amortiguación. Así como forros de neopreno o microfibra para reducir el riesgo de fricción. Con velcros ajustables que permitan asegurar la ortesis al pie

	y la pierna. Diseñado a medida según molde.
ORTESIS BIVALVA DE TOBILLO CON CÁMARA DE AIRE O GEL	Incorpora estabilizadores laterales, confeccionado en termoplástico rígido con almohadilla interior en espuma. Presenta correas envolventes y regulables que permite ajustar la tobillera a la posición deseada, así como bolsas de aire o gel extraíbles para terapia en frío o incluso presión distribuida. Con correa de talón ajustable. Se adapta a pie derecho o izquierdo. Tipo gel air cast.
ORTESIS INMOVILIZADOR DE TOBILLO SIN ARTICULACIÓN	Ortesis inmovilizadora de la articulación tibio-tarsiana, fabricada en polipropileno con un diseño ligero, resistente y muy estable.. Incorpora 2 valvas rígidas: una posterior y otra anterior con almohadillado en el empeine, como refuerzo de la inmovilización. Su interior textil almohadillado está forrado con un tejido de suave, transpirable y lavable, que protege contra impactos y aporta gran confort. Con posibilidad de incorporar cuñas. TALLA NUMERO DE CALZADO S 32-36 M 37-41 L 42-45
ORTESIS INMOVILIZADOR DE TOBILLO CON ARTICULACIÓN	Bota inmovilizadora de tobillo. Posibilidad de ajustar la amplitud de 45 grados de flexión plantar a 30 grados dorsiflexión en incrementos de 7,5 grados. Bloqueo posible a 0 grados, 7,5 grados, 15 grados, 22,5 grados y 30 grados de flexión plantar o dorsal. Funda sin costura en el talón. Suela con absorción de impacto. Reducción de la presión plantar. Barras termo conformables para un mejor ajuste. Correas ajustables. - modelo bilateral - número calzado: s (34-37,5), m (38-43,5), l (44-46,5) y al (>= 47). Tipo Donjoy de iguales características o superior.

ORTESIS INMOVILIZADORA DE TOBILLO NEUMÁTICA	Bota inmovilizadora con sistema de cámara de aire interna para una mejor sujeción de pie y tobillo. Bomba de hinchado incorporada para control de la presión de aire. Carcasa ajustable para una adaptación óptima sin necesidad de modificaciones. Carcasa recortable para facilitar ajuste a zona de los gemelos Tejido antihumedad Ligera y resistente Plantilla adherente y forro transpirable Tallas: S, M, L y XL
CUÑAS PARA WALKER	Cuñas o alzas de compensación de espuma de poliuretano o similar. Para acoplar en el interior de un Walker Talla, S, M,L.
SOPORTE PATELAR CON ALMOHADILLA DE SILICONA	Fabricado en velour y foam, incorpora una almohadilla de silicona. Talla universal, ajustable mediante velcro
ORTESIS INMOVILIZADOR DE RODILLA	Ortesis post – quirúrgica para la inmovilización de rodilla. Laminado de nylon y fibra en 3 piezas que aportan soporte a la articulación. Consta de una pieza principal de espuma forrada con tejido de rizo para evitar deslizamientos. Dispone de dos raíles de aluminio maleables y extraíbles para adaptarse mejor a la pierna y su cierre de velcro asegura un ajuste óptimo, zona de la rodilla abierta. Talla XL, L, M y S.

RODILLERA POSTQUIRÚRGICA ARTICULADA TELESCÓPICA	Ortesis corta o larga para la inmovilización y protección del rango de movimiento después de una intervención quirúrgica en el lca, lcp, lli o lle o después de una reparación de menisco. Articulaciones en aluminio, duraderas y que ofrecen una protección de alta precisión y un control del rango de movimiento en incrementos de 10 grados: - flexión de -10 grados a 120 grados - bloqueo rápido de 0, 15 y 30 grados Talla universal adaptable a la morfología del paciente. Sistema que permite el ajuste independiente de la longitud de los flejes y la posición de las correas de los extremos proximal y distal. Las hebillas pivotantes con fijación rápida se adaptan al contorno de la pierna. Ajuste telescópico de 48 a 63,5 cm de longitud para adaptarse a la mayoría de pacientes. Cuatro mangas de deslizamiento individualmente reposicionables para evitar la colocación de las correas en zonas sensibles. Almohadillas de espuma autoadhesiva que constituyen los puntos de contacto autoadherentes entre la ortesis y la pierna para evitar que se resbale. talla: modelo bilateral y universal Tipo donjoy de iguales características o superior.
PANTORRILLERA	Pantorrillera de compresión prefabricada. Ofrece una cantidad controlada de presión, que es mayor en el tobillo y disminuye gradualmente a medida que sube por la pierna. De nailon, licra y fibra de poliéster transpirable. De distintos grados de compresión y en todas las tallas disponibles.
MUSLERA CON ANCLAJE EN CINTURA	Muslera compresiva diseñada para mejorar la circulación y reducir la inflamación o la fatiga muscular. Con una banda elástica o cinturón ajustable que se coloca alrededor de la cintura para asegurar la muslera en su lugar y evitar que se deslice durante el movimiento. Con velcro o cierres ajustables para una adaptación personalizado. Con costuras reforzadas. De material elástico y transpirable. Con forro interno de material acolchado o de microfibra. En talla, S, M, L y XL.

ORTESIS DE MIEMBRO SUPERIOR	
INMOVILIZADOR DE CLAVICULA	Con almohadilla acromio – clavicular diseñada para ejercer presión sobre el acromio y la cabeza del húmero sobre la zona delto pectoral obteniendo una retropulsión de hombros. Hecho de microfibra con efecto acolchado y transpirable. Con sistema de cinchas y micro ganchos para la regulación independiente que permita posicionar la almohadilla inter-escapular a la altura deseada. Tallas: S,M,L,XL
ORTESIS DE ABDUCCIÓN DE HOMBRO (15°, 30°, 45°)	Fijación postoperatoria de miembro superior tras una intervención de reconstrucción de la articulación escapulo humeral. Sistema de correas de tres puntos para eliminar la presión en el cuello. Forro interior transpirable suave con laminado de malla para mejorar la ventilación. Con fijación mediante velcros. Cojín con base de espuma de poliuretano, en distintas medidas, que proporción una abducción de 15°, 30° o 45° dependiendo de la necesidad del usuario y que puede cambiarse de izquierda a derecha. Cabestrillo regulable en altura Tallas: S, M, L y XL.
ORTESIS ACTIVA DE HOMBRO CON ALMOHADILLA DE ELASTÓMERO DE SILICONA	Ortesis para la estabilización del hombro confeccionada en tejido elástico bidireccional con compresión. Incorpora una almohadilla visco elástica con puntos en relieve que se fija con velcros. La ortesis queda perfectamente fijada con un cinturón quedando libre la zona del pecho. Materiales de estructura: tejido transpirable confeccionado con material hipoalergénico (poliamida). Materiales extra estructurales: almohadilla viscoelástica con puntos en relieve. Elementos de cierre o anclajes: sistema de cierres tipo micro velcro Tallas: t0 (20 - 22 cm), t1 (22 -24 cm), t2 (24 - 26 cm), t3 (26 - 29 cm), t4 (29 - 32 cm), t5 (32 - 36 cm) y t6 (36 - 40 cm).
ORTESIS DE CODO DE MOVIMIENTO Y GUÍA ARTICULADA	Ortesis de codo articulado con control de flexo extensión durante el tratamiento. Fijación en brazo superior e inferior. Barras laterales articuladas con fijación por rosca. Posibilidad de fijar los grados en extensión y en flexión. Con el interior acolchado y bandas de forro transpirable. Rango permitido de movimiento del brazo en extensión de 0° a 90° y en flexión entre 0° y 120°. Brazo derecho e izquierdo. Telescópica adaptable a todos los

	largos de brazo Talla: única adaptable en ancho y longitud
FERULA DE QUERVAIN	Férula pasiva de muñeca, mano y pulgar para mantener las articulaciones posición determinada. Lado derecho o izquierdo según necesidad. Composición: Termoplástico y espuma de poliuretano Tallas: pequeña, mediana y grande
ORTESIS ACTIVA DE MUÑECA	Ortesis activa para flexión dorsal de muñeca, extensión o flexión de articulaciones metacarpofalángicas e interfalángicas, con o sin dispositivo abductor del pulgar, prefabricada. La férula incluye lo siguiente en base a las necesidades del usuario; kit de base palmar, kit base de antebrazo, kit de articulación mono céntrica de muñeca, kit de soporte del tensor del dedo pulgar, kit flexor/extensor metacarpofalángicos y kit soporte de los extensores interfalángicos. El kit de base palmar y del antebrazo presentan una estructura creada a partir de polietileno de alta densidad y cuenta con un forro acolchado de poliamida y poliuretano que evita la aparición de rozaduras. Con cinchas en la base palmar y de antebrazo que permiten un ajuste personalizado. La articulación mono céntrica así como la barra fija son de aluminio, de talla universal. Tallas del kit base palmar Talla S: ancho de la mano de 6 - 7.5 cm. Talla M: ancho de la mano de 7.5 - 9 cm. Talla L: ancho de la mano de 9 - 10.5 cm. Tallas del kit base de antebrazo: Talla S: circunferencia del brazo de 20 - 25 cm. Talla M: circunferencia del brazo de 25 - 30 cm. Talla L: circunferencia del brazo de 30 - 35 cm
MUÑEQUERA CON FÉRULA PALMAR Y DE PULGAR RÍGIDA	Ortesis de muñeca con pletina palmar y en pulgar confeccionada en material tricapa semirrígido transpirable. Férulas premoldeadas, la palmar fabricada en aluminio con aleación especial, resistente a impactos mecánicos. Con refuerzos rígidos dorsales y una almohadilla interna de protección en la zona del pulgar. De diferentes tallas
ORTESIS PASIVA DORSAL O PALMAR A MEDIDA	Ortesis dorsal o palmar pasiva para muñeca, mano y dedos, termoconformada a medida. Para mantener muñeca, mano y dedos en flexión prescrita por el facultativo. Confeccionada a medida en polietileno, plastazote y velcros.

FÉRULA INMOVILIZADORA DE PULGAR	Ortesis pasiva rígida para mantener el pulgar en oposición o abducción, prefabricada. Hecha con tejido transpirable tricapa, en velour, foam, espuma transpirable, con orificios en la superficie para facilitar el paso del aire. Provista de sistema inmovilizador, el cual consiste en una estructura de aluminio maleable o termoplástico que permite ser conformada en diferentes morfologías. Diseño bilateral En todas las tallas disponibles.
FÉRULA DINÁMICA EXTENSORA DEDO	Ortesis para la extensión de la articulación interfalángica proximal. Con almohadilla ergonómica, cómoda y resistente. Permite graduar la extensión para adaptar la tensión a las necesidades de cada usuario. Férula bilateral, apta para lado derecho e izquierdo. Tallas: XS, S, M, L, XL.
FÉRULA ACTIVA FLEXORA DE DEDO	Férula flexora activa de la articulación interfalángica proximal, permite ejercicios contra resistencia del extensor del dedo. Estructura principal de aluminio con elásticos o resortes de tensión ajustables que proporcionan resistencia controlada. Las áreas de contacto acolchadas de espuma o silicona para mayor comodidad. De diferentes tamaños para una adecuación correcta. 1) Con Aditamiento flexor de dedos, componente que completa la férula para rehabilitación de los dedos de la mano. 2) Con aditamiento extensor pulgar
FÉRULA DIGITAL DE ALUMINIO (RANA FEDÉRICA)	Férula fabricada en aluminio maleable, acolchada con almohadilla y con aletas laterales para poder ajustarse al dedo. Disponible en varias tallas.

ORTESIS DE TRONCO	
CORSÉ BIVALVO	Con dos valvas envolventes ajustadas mediante un sistema de velcros, mantienen la columna en extensión completa, evitando giros laterales y movimientos de rotación. Fabricado en polietileno de baja densidad y forrado con material textil almohadillado, que se puede desmontar con facilidad permitiendo el lavado. En la parte anterior está situado un apoyo pectoral regulable en altura, que permite una extensión completa de la columna dorsal. El plano anterior se extiende desde el esternón hasta la sínfisis púbica. El plano posterior se sitúa desde el tercio medio escapular hasta la mitad de la región glútea. Cierre mediante un sistema de velcros situados en los laterales del corsé. Presente en diferentes tallas.
ORTESIS DORSOLUMBAR CON APOYO OCCIPITAL Y MENTONIANO A MEDIDA	Corsé dorso lumbar en termoplástico rígido a medida. El borde superior en la parte anterior suele quedar por debajo de las mamas y subir un poco a nivel de las axilas dejándolas libres. El borde inferior debe quedar por encima del pubis, en la parte posterior, el corsé debe quedar a nivel de escápulas o por debajo, en el borde inferior debe terminar en el tercio inferior de los glúteos. Prolongación del corsé con apoyo occipital y mentoniano. La toma de medidas se debe realizar con sistema scanner o bajo molde de escayola. Tipo C.T.S.O o similar.
MARCO DE JEWETT	Colocación ergonómica y rápida. Resistente al agua. Máxima ligereza y estructura de aluminio ligera. Placa esternal móvil. Regulación de la altura al nivel de las placas de control lateral. Placa de tensión dorsolumbar regulable por banda y sistema de cierre. Placas acolchadas para mayor confort. Banda pélvica que puede dejarse fija o basculante para adaptarse mejor a las distintas posiciones del paciente. Sistema de cierre, accionando la hebilla desde atrás hacia delante facilitando la tensión de la cincha posterior y su posterior fijación. Incorpora un gatillo oculto para liberar y proceder a la apertura del sistema de cierre. Tallas: S (contorno caderas: 60-75 cm y altura sínfisis/esternón: 32 cm), MS (contorno caderas: 75-90 cm y altura sínfisis/esternón: 32 cm), M (contorno caderas: 75-90 cm y altura sínfisis/esternón: 35 cm), LS (contorno caderas: 90-105 cm y altura sínfisis/esternón: 35 cm), L (contorno

	caderas: 90-105 cm y altura sínfisis/esternón: 38 cm) y XL (contorno caderas: 105-115 cm y altura sínfisis/esternón: 41 cm). Tipo thuasne orthocare de iguales características o superior.
FAJA DORSOLUMBAR SEMIRRÍGIDA	Confeccionada en material elástico que facilita la transpiración y proporciona confort. Se compone de elemento dorso lumbar y una pieza espaldar con tirantes que cruzan la espalda y se abrochan por delante. Bandas elásticas cruzadas de refuerzo en la región lumbar. Dos varillas posteriores rígidas, dos varillas de acero conformable opcionales. Dos varillas anteriores flexibles que facilitan la flexión ventral. En todas las tallas disponibles, incluyendo tallas especiales.
PRESOTERAPIA	
MEDIA LARGA DE COMPRESIÓN NORMAL PREFABRICADA	Medias para problemas de circulación. Con sujeción de silicona a la altura del muslo. Con puntera elástica para no oprimir los dedos de los pies o sin puntera. De tejido suave y transparente para mayor comodidad y confort. Compresión de 22 a 29mmHg, que realiza una presión decreciente que empieza en la zona del tobillo y facilita el retorno venoso. De Poliamida, elastano, poliéster y silicona. En todas las tallas disponibles (se incluyen tallas especiales)
MEDIA LARGA DE COMPRESIÓN FUERTE PREFABRICADA	Medias para problemas de circulación. Con sujeción de silicona a la altura del muslo. Con puntera elástica para no oprimir los dedos de los pies. De tejido suave y transparente para mayor comodidad y confort. Compresión de 30 a 40 mmHg, que efectúa presión decreciente desde el tobillo. De Poliamida, elastano, poliéster y silicona. En todas las tallas disponibles (se incluyen tallas especiales)
PRENDAS DE PRESOTERAPIA PARA EXTREMIDADES INFERIORES: MEDIAS PIERNA ENTERA A MEDIDA	Media de presoterapia pierna entera para pacientes con edema linfático o vascular. Disponible en dos grados de compresión: - CCL1: 18 - 21 mm hg (66% poliamida + 34% elastano) - CCL2: 23 - 32 mm hg (61% poliamida + 39% elastano) Confeccionado a medida. Tipo Medi Thrombexin, de iguales características o superior.

PRENDAS DE PRESOTERAPIA PARA EXTREMIDADES INFERIORES: MEDIAS POR DEBAJO DE RODILLA A MEDIDA	Media de presoterapia por debajo de la rodilla para pacientes con edema linfático o vascular Disponible en dos grados de compresión: - CCl1: 18 - 21 mm hg (66% poliamida + 34% elastano) - CCl2: 23 - 32 mm hg (61% poliamida + 39% elastano) Confeccionado a medida. Tipo Medi Thrombexin, de iguales características o superior
PRENDAS DE PRESOTERAPIA PARA EXTREMIDADES INFERIORES: TOBILLERA A MEDIDA	Tobillera de presoterapia para pacientes con edema linfático o vascular. Disponible en dos grados de compresión: - CCl1: 18 - 21 mm hg (66% poliamida + 34% elastano) - CCl2: 23 - 32 mm hg (61% poliamida + 39% elastano) Confeccionado a medida. Tipo Medi, de iguales características o superior
PRENDAS DE PRESOTERAPIA PARA EXTREMIDADES SUPERIORES: GUANTES A MEDIDA	Guantes para pacientes con edema linfático o vascular. Diferentes grados de compresión: - ccl1: 18-21 mm hg - ccl2: 23-32 mm hg - ccl3: 34-46 mm hg Composición: - ccl1: 88% poliamida y 12% elastano - ccl2: 84% poliamida y 16% elastano - ccl3: 74% poliamida y 26% elastano Confeccionado a medida

**PRENDAS PRESOTERAPIA
PARA EXTREMIDADES
SUPERIORES: MANGA A
MEDIDA**

Prenda de muñeca a axila con forma anatómica en el codo y la muñeca para edema linfático y vascular.
De tejido circular o plano.

De diferentes grados de compresión:

- ccl1: 18-21 mm hg
- ccl2: 23-32 mm hg
- ccl3: 34-46 mm hg

Composición:

- ccl1: 88% poliamida y 12% elastano
- ccl2: 84% poliamida y 16% elastano
- ccl3: 74% poliamida y 26% elastano

Confeccionado a medida

SILLAS DE RUEDAS

**SILLAS DE RUEDAS
MANUAL. EN RÉGIMEN DE
ALQUILER**

Reposabrazos abatibles y desmontables
Reposapiés estándar giratorios en los 2 sentidos, elevables y desmontables
Ancho de asiento a escoger de 40 a 49 cm
Ruedas traseras grandes a escoger entre 24" a 12"
Ruedas delanteras macizas
Reposa piernas enteras elevable
Tapicería de nylon soldado
Frenos de empuje
Peso usuario máximo de 125 Kg
peso máximo de la silla 20kg
En régimen de alquiler se contabiliza por semanas.

**SILLAS DE RUEDAS
MANUAL. EN RÉGIMEN DE
VENTA**

Reposabrazos abatibles y desmontables
Reposapiés estándar giratorios en los 2 sentidos y desmontables
Ancho de asiento a escoger de 40 a 49 cm
Ruedas traseras grandes a escoger entre 24" a 12"
Ruedas delanteras macizas
Reposa piernas enteras elevable
Tapicería de nylon soldado
Frenos de empuje
Peso usuario máximo de 125 Kg
Peso máximo de la silla 20 kg

SILLAS AUTOPROPULSADAS LIGERAS	Silla de ruedas con chasis rígido pero ligero y asiento ajustable. Permite ajustes de la altura trasera del asiento así como ángulo ajustable, el centro de gravedad puede situarse en varias posiciones para seleccionar un uso más activo o pasivo. Plegable. Freno ligero y que se activa con poca fuerza Aros de propulsión ergonómicos para un mayor agarre con menos presión a nivel de las muñecas, mejorando la conducción y disminuyendo el cansancio. Especificaciones orientativas: Ancho del asiento: 30 – 50 cm (incremento de 2cm) Profundidad de asiento: 35 – 50 cm (incremento de 2cm) Altura de respaldo: 25 - 45 cm (en incrementos de 2.5 cm) Altura de asiento: 45 – 50 cm (incremento de 1cm) Peso máximo usuario: 140 kg Peso total: 8kg – 9kg Testada para el transporte en vehículos según ISO 7176-19 y homologada para usuarios de hasta 140 kg. Según la norma española derivada de la norma europea UNE – EN 12183. Tipo Quikie Argon2, de iguales características o superior.
SILLA AUTOPROPULSADA LIGERA PLEGABLE. En regimen de venta	Peso máximo: 15,5Kg Peso usuario: 110Kg - 125Kg Chasis ligero con armazón plegable Reposapiés abatible desmontable. Ancho de asiento 32cm – 52cm Altura de respaldo 25cm – 48cm (ajustable) Tipo Quickie Xenon, o equivalente en configuración técnica de serie y opciones disponibles.
SILLA DE RUEDAS BARIÁTRICA	Peso máximo 25kg Peso usuario 160 kg Ancho asiento 50,5 hasta 60,5 cm (5 cm) Chasis aluminio con doble cruceta Reposabrazos ajustables en altura, extraíble. Ruedas traseras Macizas 12'-22'-24' Reposapiés abatibles. Tipo INVACARE ACTION 4 NG HD o equivalente en configuración técnica de serie y opciones disponibles.

SILLAS DE RUEDAS ELÉCTRICA BÁSICA. EN RÉGIMEN DE VENTA	Anchura total entre 55cm - 60 cm / Longitud total entre 100cm - 107 cm Motores: 10km/h (2 polos) Ruedas delanteras 9" y traseras de 12" o 14". Macizas o neumáticas. Marcha atrás. Topes antivuelco. Baterías de 55 Amp Cargador 220V / 8A Anchura de asiento entre 40 – 50 cm Profundidad de asiento entre 40 - 46 cm Basculación manual de asiento ajustable 0°,3°,6° Tapicería de asiento y cojín 5 cm y con cinturón Respaldo abatible, Acolchado y regulable en altura. Ángulo de respaldo ajustable: 0°,4°,8° y 12°. Reposabrazos y reposacabezas desmontable y reposapiés elevable y desmontable. Peso máximo del usuario: 136 kg Peso total sin baterías máximo 30 kg Profundidad plegada máximo 90 cm Material Aluminio
SILLA DE RUEDAS ELECTRICA ULTRALIGERA. EN RÉGIMEN DE VENTA	Estructura de aluminio ultraligera y ultrarresistente, silla robusta y estable. Plegable manualmente. Peso máximo con batería incluida: 20 – 28kg Peso máximo del usuario 125kg Ancho máximo 60 cm Batería: 10Ah/20Ah Reposapiés abatible y extraíble, ajustable en altura según modelo. Reposabrazos abatibles. Respaldo y asiento regulables, reclinable manual o fijo, con opción de respaldo alto según modelo. Cojín de asiento extraíble, transpirable y de espuma de alta densidad o gel. Motores 8km/h (dos polos) Ruedas delanteras 8" o 10" y ruedas traseras 12 – 14, neumáticas o macizas. Reforzada con doble amortiguación tanto delantera como trasera según el modelo. Marcha atrás Joystick digital de gran sensibilidad con parámetros programables. Cargador incluido
SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN	SISTEMA DE CONTROL DE TRACCIÓN (R-NET TRACTION CONTROL SYSTEM GYRO*) <i>Elemento para individuos con necesidades complejas, que proporcione la facilidad de uso y seguridad.</i> <i>* Se referencia una marca como orientación de la calidad que se busca.</i>

SUBE BORDILLOS	SUBE BORDILLOS Accesorio que permite subir o bajar bordillos, entrada en establecimientos y portales con facilidad.
RESPALDO ELECTRICO RECLINABLE	RESPALDO ELÉCTRICO RECLINABLE Respaldo reclinable eléctrico de 90° a 120° para una posición de descanso. Además, debe ser abatible hacia delante para facilitar el transporte de la silla de ruedas.
REPARACIONES Y ACCESORIOS SILLAS	Incluye todo tipo de accesorios necesarios para mejorar la calidad de vida del usuario, tales como reposacabezas, sistema de doble aro para autopropulsión, reposabrazos, reposapiés, etc. Así como reparaciones necesarias o recambio de piezas; cambio de batería, etc.
VARIOS	
APARATO DE MAGNETOTERAPIA PORTÁTIL EN RÉGIMEN DE ALQUILER	2 canales independientes Intensidad: media de 100 Gauss por canal, pico de 250 Gauss por canal. Regulable con pasos de 5 Frecuencia regulable de 5 a 200Hz en pasos de 1Hz Pantalla gráfica retroiluminada de grandes dimensiones y sistema navegación EasyPro Programas establecidos: 45 Programas memorizables: 15
ANDADOR ORTOPEDICO	Dispositivo de apoyo que proporciona estabilidad a la hora de caminar. Con dos o cuatro ruedas, que pueden ser fijas o giratorias. Con capacidad de plegado y regulable en altura. Con frenos por presión que se accionen al ejercer fuerza sobre la empuñadura del andador y asiento con respaldo. Material: de aluminio y acero.
MULETA AXILAR	Muletas de aluminio con doble regulación, almohadilla en axila y puño, disponible en 3 tamaños, ligeras y seguras. Conteras de caucho. Peso máximo del usuario de 125kg.
MULETA AXILAR BARIÁTRICA	Muleta de aluminio, ajustable en altura. Con regulación de codo y altura en varios grados que se adapta a cualquier tipo de usuario. Peso máximo: 180kg Empuñadura ergonómica, sin lado.
COJÍN ANTIESCARAS CON CELDAS DE AIRE	Cojín formado por bolsas de aire individuales interconectadas. Con válvula de inflado. Bomba manual de inflado y funda estándar de cojín con velcro para sujetarla a la superficie donde se requiera. Tipo Roho de iguales características o superior.

COJÍN ANTIESCARAS	Cojín diseñado para proporcionar apoyo y comodidad ayudando a reducir la presión. Fabricado en diferentes materiales de alta calidad como; espuma viscoelástica, gel de alta densidad o de celdas de aire estáticas. Materiales que permiten una adaptación perfecta a la forma del cuerpo y que reducen la fricción, que proporcionen amortiguación. De diferentes tamaños que se puedan ajustar a las necesidades de los usuarios. Con funda elástica de tejido transpirable y lavable y con base antideslizante. Con cremallera. Ligero y fácil de transportar.
COJÍN ANTIESCARAS HÍBRIDO	Cojín ligero para silla de ruedas de usuario activo. Combinación de espuma de alta calidad y celdas de aire independientes, o bolsa de fluido gel en diferentes tamaños. Que ofrezca alta calidad, adaptabilidad y estabilidad. Incluye funda exterior en todas las opciones disponibles. Lavable, de material transpirable. Que tolere como mínimo 150kg. En todos los tamaños disponibles. Tipo Vicair Active, Jay extreme active o equivalente en configuración técnica de serie y opciones disponibles.
COLCHÓN ANTIESCARAS	Colchón antiescáras diseñado para pacientes con alto riesgo de úlceras por presión. Con múltiples celdas de aire de alta resistencia, que se inflan y desinflan alternadamente, redistribuyendo la presión sobre el cuerpo del paciente y mejora la circulación sanguínea. Con cinchas que lo fijen al somier. Incluye compresor de bajo ruido (menos de 40dB) y ajuste de la presión en función del peso del paciente (40-160 kg), ofreciendo un alivio personalizado. Que incluya alarma de baja presión o fuga de aire para mayor seguridad del paciente. Con sistema de seguridad contra sobrecalentamiento y sistema de apagado automático. Que cumpla con todos los estándares de seguridad. De tamaño compacto y peso ligero (inferior a 5kg). Con funda bielástica de poliéster, resistente al agua y permeable al vapor. Con cierre, fácil de limpiar, removible y lavable. Ligero y fácil de transportar. Disponible en varias medidas (90 x 190cm, 105 x 190cm, 135 x 190cm, 150 x 190cm). De grosos variado dependiendo del modelo. Peso: 4,5 kg

	Peso máximo soportado: 160 kg. Tipo Domus, de iguales características o superior.
CUÑA URINARIA	Orinal en forma de cuña, de plástico rígido (polipropileno sanitario). Con asa para facilitar manejo.
BOTELLA URINARIA	Orinal con asa de plástico rígido (polipropileno sanitario), ha de ser ligero, duradero y fácil de limpiar. Transparente o semitransparente. Con capacidad estándar, 1L y/o 1,5L.
ESPIRÓMETRO INCENTIVADOR RESPIRATORIO POR FLUJO	Ejercitador respiratorio que ayuda a fortalecer la musculatura respiratoria. Mide el flujo de aire inspirado. Dispositivo con 3 cámaras independientes con distintas capacidades; 600 cc/seg, 900 cc/seg, 1200 cc/seg. cada uno los cuales tiene una bola de color en su interior. Fabricado en plástico transparente. Tiene un tubo y boquilla corrugada fácil de instalar y desmontar para su limpieza. Tipo RespiFlo FS de iguales características o superiores.
BRAGUERO INGUINAL	Braguero para hernia inguinal. Consta de dos correas ajustables con almohadillas anatómicas que prolongan con tirantes bajo glúteos y se fijan en los laterales, con cierre de velcro. En todas las tallas disponibles.